

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 4 de octubre de 2022

Lugar: Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1 y
Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara", y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y trece minutos del día 04 de octubre de 2022, bajo la **presidencia** del congresista César Revilla Villanueva, y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares: Elva Edith Julón Irigoín, Alex Flores Ramírez, Juan Burgos Olivares, María del Pilar Cordero Jon Tay, María Córdova Lobatón, Jorge Flores Ancachi, Alex Flores Ramírez, Idelso García Correa, Paul Gutiérrez Ticona, Noelia Herrera Medina, Raúl Huamán Coronado, María de los Milagros Jáuregui Martínez, Juan Carlos Mori Celis, Edward Málaga Trillo, Silvana Robles Araujo y Hitler Saavedra Casternoque.

Con licencia, los congresistas: Hamlet Echeverría Rodríguez, Mery Infantes Castañeda, Roberto Sánchez Palomino y Elías Varas Meléndez.

Con el quórum reglamentario, el señor **presidente** dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **presidente** sometió al voto la aprobación de las siguientes actas:

1. Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 13 de setiembre de 2022.
2. Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 16 de setiembre de 2022.

Y, al no existir oposición ambas fueron **aprobadas por UNANIMIDAD**.

II. DESPACHO

El señor **presidente** señaló que se ha remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 30 de setiembre de 2022, e indicó, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaría de la comisión. La

relación de los documentos ingresados y emitidos han sido distribuidos a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, informó sobre el ingreso de los siguientes proyectos de ley:

- **3075/2022-CR**, que propone Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y equipamiento del hospital macroregional de alta complejidad categoría III – 2 en la ciudad de Juliaca – Puno.
- **3086/2022-CR**, propone Ley que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Organización Nacional de Donación y Trasplante (ONDT) y del Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre (PRONAHEBAS).
- **3100/2021-CR**, que Propone Ley que establece como organismo regulador a la superintendencia nacional de aseguramiento en salud – SUSALUD.
- **3112/2022-CR**, que propone Ley que modifica la Ley 29698, Ley que declara de interés nacional y preferente atención el tratamiento de personas que padecen enfermedades raras o huérfanas.
- **3118/2022-CR**, que propone Ley que fortalece la lucha contra el cáncer y crea las áreas de oncología en los hospitales del MINSA Y EsSALUD.

Al respecto, el señor **presidente** indicó que se solicitaran opiniones técnicas a las entidades correspondientes para su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de los proyectos de ley.

III. INFORMES

Informe de la presidencia, informó que el día de hoy la Comisión de Salud y Población realizará una Ceremonia de Reconocimiento por el Día de la Medicina, la misma que se llevará a cabo en el Colegio Médico del Perú, ubicado en la Av. 28 de Julio 776, Miraflores.

La presidencia, dijo, para este reconocimiento se ha solicitado a cada uno de los miembros de la Comisión el nombre del médico que desean sea reconocido por el día de la medicina, y cada uno entregará el reconocimiento al médico que han propuesto.

En ese sentido, comunicó a los señores congresistas que quedan invitados para participar en dicho acto conmemorativo.

Luego, el **presidente**, ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que informen.

Realizaron informes:

El congresista Raúl Huamán, dijo haber pedido que para el evento que va a realizar la Comisión el día de hoy, se incorpore al doctor Pedro Mendoza del departamento de Ayacucho y a los doctores Saúl Astocasa y Aguirre Beltrán del departamento de Ica.

El señor presidente, le comunico que a los doctores que ha mencionado recién el día de hoy se ha pasado los nombre, pero que se tomará en cuenta y se les hará llegar el reconocimiento respectivo.

La congresista María Córdoba, emitió saludos a los médicos del país, por conmemorarse el 5 de octubre de todos los años el "Día de la Medicina Peruana.

Señaló que el reconocimiento a los médicos se hace en reconocimiento por la contribución en la conservación de la salud de los peruanos; y este reconocimiento también es para los familiares de los médicos fallecidos durante la pandemia de la COVID19.

Asimismo, dijo que el 10 de octubre de cada año se conmemora "El Día del Obstetra", expresó su saludo y felicitación a todos los obstetras del Perú, en honor a su esfuerzo y compromiso para con las mujeres, familias y la población nacional.

Solicitó se traslade el saludo a los colegios profesionales, a todos los médicos y obstetras del país.

Al no haber más informes, **el señor presidente** pasó a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

El señor **presidente** ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus pedidos. Participaron los siguientes congresistas:

La congresista María Cordero. Hizo extensivo el saludo a los médicos del país, por el "Día de la Medicina", y pidió se invite al señor Juan Carlos Velasco Guerrero, Superintendente de la Superintendencia de Salud (SUSALUD), para que informe sobre la gestión que realiza su institución en relación a su función de fiscalización.

Al no haber más pedidos, el señor **presidente**, comenzó con el primer punto de la orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

1. **Sustentación del proyecto de ley 2381/2021-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en los centros de salud de Tabalosos, Uchiza, Pongo de Cynarachi, Chazuta de Nivel 1-4 y Campanilla de nivel 1-3; a cargo de la congresista Cheryl Trigozo Reátegui.**

El señor **presidente**, señaló que para la sustentación del proyecto de ley 2381/2021-CR, se ha invitado a la congresista Cheryl Trigozo, quien tendrá para sustentar su proyecto de ley por 10 minutos, luego se cederá la palabra a los congresistas que deseen intervenir con sus comentarios.

La congresista Cheryl Trigozo Reátegui, señaló que la iniciativa legislativa 2381/2021-CR; que propone Ley que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en los centros de salud de Tabalosos, Uchiza, Pongo de Cynarachi, Chazuta de Nivel 1-4 y Campanilla de nivel 1-3, nace a raíz de sus visitas a poblados del departamento de San Martín de durante la semana representación.

Durante estas visitas que ha podido realizar, dijo comprobó in situ que los establecimientos de salud de primer nivel de atención, en estos poblados son precarios, en cuanto a infraestructura, así como en equipamiento, y por esta situación que estos hospitales sobrepasan su capacidad de atención.

En el distrito de Campanilla, el centro de salud viene funcionando dentro de un mercado de abastos, las mujeres gestantes de estos distritos de San Martín, para ser atendidas muchas veces no encuentran balsas por ser muy tarde, deben de cruzar el Río Huallaga, los campesinos sufren de picaduras de serpientes venenosas al caminar durante la penumbra, para ser atendidos en estos centros de salud, debido a el que puente Tarata III de Campanilla, hasta el momento no se ha iniciado con la ejecución de la obra.

Indicó, que existe un convenio entre el Gobierno Regional de San Martín y el Ministerio de Salud para ejecutar un proyecto de inversión, ellos se han comprometido en ejecutarlo desde el año 2021 y hasta el momento no se ha iniciado. Asimismo dijo que se ha reunido con el ministro de salud y autoridades pertinentes y no ha recibido respuesta alguna.

Finalmente, que a consecuencia de todo esto, presentó esta iniciativa legislativa cuyo principal objetivo es hacer un llamado de emergencia al Poder Ejecutivo a

priorizar su incorporación para ejecutar este proyecto en el Programa Multianual de Inversiones.

Pido el apoyo a la Comisión exhortó, para que se dictamine y se apruebe esta iniciativa legislativa, para mejorar el servicio de atención para los pobladores de estas comunidades de San Martín, así como aminorar los gastos de traslado.

El señor **presidente**, cedió la palabra a los congresistas a participar con sus comentarios sobre la sustentación de la congresista Cheryl Trigo.

Participaron los congresistas María Cordero Jon Tay y Raúl Huamán Coronado.

Culminado con las participaciones el señor presidente, continuó con el siguiente punto de la agenda.

2. Sustentación del proyecto de ley 2729/2021-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción y equipamiento de Centros Oncológicos; a cargo del congresista Jorge Coyla Juárez.

El **señor presidente**, informó que el congresista Jorge Coyla, presentó su dispensa de participación por encontrarse de viaje, en ese sentido, dijo se le reprogramará su sustentación del proyecto de ley 2729/2021-CR.

3. Debate del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2849/2021-CR, por el que se propone implementar y desarrollar los bancos de leche humana en todo el sistema nacional de salud.

El **señor presidente**, comunicó que con Oficio 369-2022-2023/MJDA-CR, la señora congresista Milagros Jauregui de Aguayo, ha solicitado que se le re programe el debate del Pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2849/2021-CR, por el que se propone implementar y desarrollar los bancos de leche humana en todo el sistema nacional de salud; ya que por motivos de su agenda no le permitirá asistir a la sesión.

Por ese motivo, señaló el **señor presidente** que se reprogramara el debate de mencionado pre dictamen. Luego continuó con el último punto de la agenda.

4. Debate del pre dictamen negativo recaído en el proyecto de ley 1734/2021-CR, que propone la ley que crea el sistema nacional de atención prehospitilaria.

El señor presidente, indicó, que la señora congresista Ruth Luque, autora del proyecto de ley 1734/2021-CR, ha solicitado reprogramar el debate de esta iniciativa legislativa.

En ese sentido, dijo es que se estará agendando dicha propuesta legislativa en una próxima sesión.

Finalmente, **la presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 11 horas con 31 minutos, el señor **presidente** levantó la sesión.

.....
ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.